

pesar de que aun ignoro el estado y fórmulas de que se compone la causa, entiendo que aun no han recibido las declaraciones todas y especialmente las mas esenciales, como son la del cabo del resguardo D. Andrés Torres, con quien disputé en el momento que llegué al barco perdido, porque se opuso á que se cargara la madera; las de los dos individuos que me encontraron en donde dormí la noche que mataron á tio Juan en su rancho, siendo la distancia de una parte á otra, la de catorce ó quince leguas, sin camino ni vereda, la noche tenebrosa, y la tierra pesada; tampoco se habrá recibido la de D. Ignacio Longoria, á quien en su rancho del Trabuco, le pregunté si en efecto era verdad que habian matado al difunto.

Si yo hubiera tenido de mi parte, alguna persona que inmediatamente hubiera agenciado y hecho recibir estas declaraciones, la trama se hubiera malogrado mas breve; pero desgraciadamente no he tenido ni tengo mas que mi criador, y como me falta el dinero nada puedo valer; pero sin embargo, si con lo mismo que me han robado no me persiguieran tan cruelmente, nada necesaria para mi defensa; no obstante, estoy persuadido que todo edificio formado sobre un cimiento falso, solo ecsiste mientras se sostiene por alguna fuerza artificial, y en igual caso considero á la citada causa, y que en vano seria edificar sobre el falso principio de ella, y mucho menos en tribunal que no es de su jurisdiccion, y que solo conoce de ella, por haberla despachado arbitrariamente el alcalde segundo D. Juan Prado, quien con tal providencia quiso obsequiar la voluntad de su autor.

Por las razones espuestas y las que antes he manifestado á vd., pido y suplico se sirva en mérito de la justicia, devolver la referida causa al juzgado de su origen, que es al que pertenece únicamente el conocimiento de ella, y sobre cuyo pedimento instruyo artículo en forma,

interponiendo el recurso de súplica, ó el mas favorable y necesario, dejando á salvo la accion de mi derecho, pido justicia.

Matamoros, 29 de Julio de 1837.—*Ignacio Chapa.*

Son copias. Cuartel general en Matamoros, Agosto 14 de 1837.—*Antonio Osorio.*

“Guarnicion de Laredo.—Núm. 23.—Escmo. Sr.—El comandante de la compañía de Agua Verde, teniente D. Miguel García, desde San Fernando de Rosas en oficio 13 del corriente, que no recibí hasta anoche, me dice lo que sigue:

“Un vecino de esta villa que vino de Béjar, ha declarado que en la mision de San José, de la jurisdiccion de aquella ciudad, se está haciendo una reunion de tropa de los sublevados con el objeto de dirigirse á esa de su mando, cuya noticia por extraordinario la he puesto en el conocimiento del Sr. comandante general de este Departamento, y me ha parecido conveniente participarle á vd. para su conocimiento.”

Y lo inserto á V. E. para su superior conocimiento y disposiciones, en el concepto que hoy mismo estoy disponiendo una partida de treinta hombres que salga á cortar hasta Rio Frio.

Ya era tiempo que debian estar aquí los sublevados, si hubieran hecho su movimiento, y debemos inferir que las aguas ó la creciente de los rios los han demorado; pero no es remoto se nos echen encima de un dia á otro, sabiendo la poca fuerza que guarnece á este punto, de la cual acompaño á V. E. un estado para su superior conocimiento.

Con esta misma fecha comunico la presente noticia al Sr. comandante de la segunda seccion de Mier, para que

haga de ella el uso que tenga por conveniente, según las órdenes con que se halle.

Más de cien hombres del escaso vecindario de este pueblo andan fuera, con motivo de la fuerza del Saltillo, y no se puede contar con veinticinco hombres de dicho vecindario; por lo que si el enemigo viene con una fuerza respetable, nos inferirá más daños, y en sí sal.

Si se verifica la venida del enemigo antes de que V. E. dicte sus ulteriores providencias, reuniré todas mis fuerzas y las con que me ausilie el vecindario, saldré á recibirlo en el campo para si se pudiere evitar que tomen el punto, y en tal caso daré á V. E. el parte de mi salida y operaciones, haciéndolo á la vez de lo espuesto por extraordinario, para el superior conocimiento de V. E.

Dios y libertad. Laredo, Septiembre 23 de 1837.—*Manuel Lafuente*.—Escmo. Sr. general en jefe del ejército del Norte.”

“General en jefe del ejército del Norte.—Enterado del oficio de vd. número 23 del 22 del actual y del estado que me acompaña, he tomado las providencias correspondientes para reforzar ese punto, bien persuadido de que vd. habrá tomado cuantas le sugiera su honor y la necesidad de sostener el de las armas nacionales puestas á su cuidado, no menos que la seguridad de la villa y sus habitantes.

Al efecto, hago salir brevemente de este cuartel general al teniente D. Juan Manuel Maldonado con todos los individuos de esas compañías presidiales, y al mismo tiempo se mandan recursos al Sr. coronel D. Francisco de P. Unda, á Mier, para que pueda remontar á la mayor brevedad la caballería de su mando, y acudir á donde

mas convenga, á cuyo efecto le comunicará vd. las noticias que hubiere adelantado.

Dígolo á vd. en respuesta para su inteligencia.

Dios y libertad. Cuartel general en Matamoros, Septiembre 13 de 1837.—*Vicente Filisola*.”

“Comandancia militar de Mier.—Escmo. Sr.—Hace una hora recibí por conducto del comandante militar de Guerrero, el pliego que tengo el honor de adjuntar á V. E.

Entiendo que su contenido será igual á la comunicacion que se me hace; y por tanto, solo me limitaré á manifestar á V. E. que todos mis recursos están limitados á 96 dragones desmontados.

Dios y libertad. Mier, Septiembre 23 de 1837, á las ocho de la noche.—*Francisco de P. Unda*.—Escmo. Sr. general en jefe.”

“General en jefe del ejército del Norte.—Con el oficio de V. S. de 23 del corriente, he recibido el pliego que me incluye del comandante militar de Laredo.

En consecuencia voy á remitir á V. S. con el teniente D. Juan Manuel Maldonado 1.200 pesos (por no haberse encontrado libranzas sobre esa villa) para que los destine precisamente á la compra de buenos y útiles caballos. Puede V. S. desde luego tratarlos y buscarlos con la brevedad que el caso exige, á fin de que pueda ocurrir con su fuerza bien montada á donde lo demanden las circunstancias.

También he dispuesto que salga de este cuartel general el regimiento permanente de Cuautla, que dentro de diez y ocho días se presentará en ese punto según las jornadas cortas que he ordenado á su comandante en vista del estado de su caballería.

Contesto al comandante de Laredo, que obre con cuan-

ta precaucion y firmeza le corresponde en vista de las circunstancias, y que comunique á V. S. las noticias que adquiriera, con la misma brevedad con que V. S. pueda dirigirle el adjunto pliego.

Dígolo á V. S. en respuesta para su gobierno; esperando que otra vez no sea tan lacónico en comunicaciones de esta clase, en que se interesa el honor de las armas nacionales y la seguridad de los puntos de la frontera; especialmente cuando ignoro aún el estado del armamento, municiones, montura y demas enseres del cuerpo de su mando, por solo haberse recibido el estado de su fuerza en la mayoría general; y que tambien se estienda á indicarme, otra vez, cuáles son las providencias que piensa tomar en estas ocurrencias, como las que le comunicó el comandante de Laredo.

Dios y libertad. Cuartel general en Matamoros, Septiembre 28 de 1837.—*Vicente Filisola*.—Sr. coronel D. Francisco de P. Unda.

“General en jefe del ejército del Norte.—Con toda la fuerza del regimiento permanente de Cuautla del mando de vd., saldrá de este cuartel general precisamente el día 2 del prócsimo venidero Octubre, y se dirigirá hácia el adjunto itinerario, haciendo las jornadas cortas que se indican, para que los caballos puedan irse mejorando sobre la marcha, puesto que tienen los parages pasto y agua suficientes, y que el tránsito de uno á otro punto es por lo mas alto y duro esento de inundaciones.

Al señor gefe superior de hacienda de este Departamento he pasado un tanto de dicho itinerario á fin de que facilite á vd. los ausilios de víveres, forrages y demas que pueda necesitar. Póngase vd. de acuerdo con su señoría al efecto, y cuide en el camino citado de adelantar sus aposentadores, pidiéndoles á los encargados de los

ranchos y á las justicias los demas de guias, reses y otros absolutamente precisos, pidiéndolos con buen modo, y la urbanidad y decencia que á vd. le es propia.

Luego que llegue vd. á las Norias, me participará el estado de su caminata, y las novedades que le hayan ocurrido; lo mismo ejecutará cuando llegue á Camargo, y al presentarse á Mier, se pondrá á las órdenes del señor coronel D. Francisco de P. Unda, dándole parte de las ocurrencias de su viage, para que por su conducto lleguen á mi conocimiento.

Encargo á vd. y le ordeno el esacto cumplimiento de estas disposiciones, y que observe en su marcha todas las precauciones de ordenanza, dedicando toda su atencion con particularidad á la conservacion de la caballada, y á que no se maltrate sin motivo, y antes bien pueda irse reponiendo en el camino.

Recomiendo á vd. que cuide con escrupulosidad de que se dé buen trato á los vecinos de los pueblos y ranchos del tránsito, de manera que no haya motivo de queja alguna.

Dios y libertad. Cuartel general en Matamoros, Septiembre 28 de 1837.—*Vicente Filisola*.—Sr. comandante del regimiento permanente de Cuautla, D. José María Ballesteros.”

“General en jefe del ejército del Norte.—Número 337.—Escmo. Sr.—El comandante de la guarnicion de Laredo, capitan D. Manuel Lafuente, en oficio de 22 del actual, refiriéndose á un parte que el dia 13 le dirigió el comandante de la compañía de Agua-Verde, desde San Fernando de Rosas, me comunicó que los sublevados de Tejas disponian, en la Mision de San José, inmediata á Béjar, una reunion para atacar el primer punto citado. El correo extraordinario conductor, dice tambien que en

el rancho de San José, entre Laredo y Revilla, habia una reunion considerable de indios bárbaros; al mismo tiempo que el Sr. coronel Unda, que se halla en Mier con el escuadron de Zacatecas de su mando, me avisa que se halla enteramente pié á tierra dicho cuerpo, é imposibilitado de poder ausiliar á Laredo.

Por tales noticias, y apurando cuantos recursos han sido dables, remito hoy al espresado Sr. coronel 1.200 ps., con el fin de que compre y se habilite de 100 caballos útiles y fuertes, que tal vez pueda conseguir en Mier y su jurisdiccion, para poder acudir en un caso urgente á donde los acontecimientos lo llamen, ó á Laredo mismo en caso de que sea atacada la corta fuerza de 60 á 70 hombres que puede allí reunirse, á pesar de que lo rigoroso de la estacion actual de aguas puede haber hecho variar de intento á los enemigos.

De este cuartel general he mandado salir á los escuadrones del regimiento permanente de Cuautla, cuya fuerza es de 147 hombres, á los cuales ha sido preciso montar en caballos que ahora comenzaban á reponerse. He prevenido á su comandante que haga jornadas cortas de que le di itinerario, para que los caballos aguantasen, y tal vez medren desechando; pero segun ellas, no podrá estar en Mier sino hasta dentro de 17 dias, saliendo de aquí el lunes 2 del entrante.

Tambien han salido hoy de aquí 23 bombres de las compañías presidiales, no mejor montados, á las órdenes del teniente D. Juan Manuel Maldonado, con direccion al mismo Laredo, los cuales llegarán tarde por las muchas aguas y los rodeos que tienen que hacer, de resultas de las terribles inundaciones que ha causado el Rio Bravo, que lleva mas de cincuenta dias de una creciento extraordinaria, que ha dejado esta poblacion hecha

una península, pues no hay mas que la salida para San Fernando.

Con este motivo, y por la suma escasez de recursos de la pagaduría, son imponderables las dificultades que se presentan para mover cualquier número de tropas, por pequeño que sea, y la imposibilidad en que me hallo de atender á los puntos de la frontera y de la costa en algun caso en que, como el presente en Laredo, se ve amagada su seguridad, bien sea por los colonos de Tejas, ó por los indios bárbaros, los cuales, á pesar de los derrames del rio por su banda izquierda, no han dejado de aparecer por el Arroyo Colorado, y de llevarse algunas bestias en estos dias, segun los partes que han dado uno ú otro vaquero que andan por allí, ocultándose siempre para no ser vistos.

Todo lo que comunico á V. E. para el superior conocimiento del supremo gobierno, á quien ruego encarecidamente se me proporcionen los recursos necesarios para tantas y tan urgentes atenciones como se complican por cualquiera ocurrencia, entendida la superioridad que no por eso ceso de agotar cuantos arbitrios y providencias demandan las circunstancias en el modo y tiempo que me sea posible.

Dios y libertad. Cuartel general en Matamoros, Septiembre 29 de 1837.—*Vicente Filisola*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Comandancia militar de la costa.—Escmo. Sr.—El dia 1.º del corriente, como á las cuatro de la tarde, empezaron á manifestarse en este punto algunas señales de inundacion, que daban algun temor, por la violencia con que el rio salia de su curso ordinario. Así fué, pues al dia siguiente ya casi toda la poblacion se hallaba inundada, y sus habitantes en el mayor conflicto, reduciéndose todos

ellos á habitar en tres casas únicas que no recibían los impulsos furiosos de las aguas del mar, que movidas por un furioso viento Nordeste, batían estas débiles habitaciones con crecido furor; pudiendo asegurar á V. E. que si dura un día mas la tormenta, no queda una sola casa que no viniese al suelo; pero afortunadamente la borrasca empezó á serenarse el día 4, y así solo vinieron abajo las casas de D. Luis Pierro y otros seis jacales de otros particulares.

En la tropa que cubre esta guarnición, y las familias que residen en ella, no hemos tenido en lo absoluto ninguna desgracia, y otro tanto ha sucedido con la tropa del Brazo de Santiago, la Burríta y el destacamento de Boca Chica, cuya tropa tuvo que retirarse al rancho del Tigre.

En el Brazo de Santiago, la única casa que quedó en pié, ha sido la de Savage, pues las demas fueron completamente arruinadas, segun me dice el comandante de aquel punto en oficio de hoy que acabo de recibir, motivo porque no habia dado á V. E. el parte oportuno, pues hasta esta fecha no ha sido dable el que los correos pudiesen pasar por la Boca Chica.

La madera perteneciente al Puente de Barcas, que estaba aquí y en la Burríta, ha sido dispersada por las aguas; pero no obstante, se está recogiendo toda la que se encuentre.

Estoy escasísimo de víveres, reducidos estos á carne y harina, estando tomando este renglon de las barricas que se hallaban en el Brazo, y que la borrasca ha dispersado por varias partes.

Todo lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su debido conocimiento, protestándole mi particular respeto y distinguida consideracion.

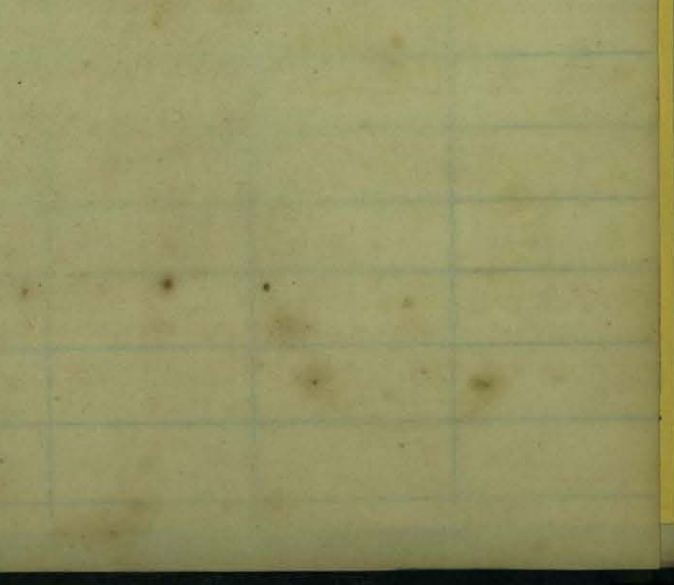
Dios y libertad. Boca del Rio Bravo, Octubre 7 de 1837.—*Luis Dorantes*.—Esco. Sr. general en gefe del ejército del Norte."



Toda la que tengo el honor de manifestar a V. M. II. para que en su debido conocimiento, presentándole un particular res-  
 peto y distinguida consideracion, y en consecuencia de lo que Dios y libertad. Isaac del Rio Bravo. Octubre 7 de  
 1831.— Luis Dominguez.— Excmo. Sr. general en jefe del  
 ejercito del Norte.



ALFONCINA





F390

F48

Ej.2

1020000849

103357

AUTOR

FILISOLA, Vicente

TITULO

Memorias para la historia

de la guerra de Tejas.

FECHA DE  
VENCIMIENTO

NOMBRE DEL LECTOR

Laura





